

Ludivine PETETIN y Mary DOBBS, *Brexit and agriculture*, Londres, Routledge, 2022, 338 páginas.



Esta reseña está sujeta a una [licencia “Creative Commons Reconocimiento-No Comercial” \(CC-BY-NC\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

DOI: <https://doi.org/10.24197/reeap.259.2022.244-246>

La obra *Brexit and agriculture*, cuyo comentario y análisis se aborda en las siguientes páginas, se integra en la colección *Legal Perspectives on Brexit* de la prestigiosa editorial Routledge. Dicha colección viene constituida por una serie de libros revisados por pares que va más allá de responder a la curiosidad pública suscitada tras la activación del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea en relación con la salida del Reino Unido de la UE, sino que se pretende analizar la compleja problemática jurídica y política en curso que ha provocado el Brexit.

Dirigido a académicos y profesionales, proporciona comentarios de expertos y predicciones sobre las posibles implicaciones legislativas y judiciales del Brexit para cada uno de los diferentes sectores de regulación, que durante tanto tiempo han estado dominados por el derecho comunitario, ofreciendo al estudioso un valioso recurso integral que expone, explora y tal vez incluso resuelve los problemas legales derivados de la separación de los sistemas legales del Reino Unido y la UE.

Entrando ya en materia, tomando como punto de partida el reconociendo de los retos y oportunidades que plantea el Brexit para la industria agroalimentaria, para las cadenas de suministro alimentario, así como para las políticas agrícolas en todo el Reino Unido, este libro proporciona un primer análisis en profundidad sobre la evolución de la política agrícola en las cuatro naciones que constituyen el Reino Unido, concienzudo análisis apoyado en sólidos fundamentos teóricos y prácticos.

Se argumenta que las cuatro naciones del RU podrían haber sido más ambiciosas en el momento de consolidarse la salida de la Política Agrícola Común, yendo más allá del enfoque adoptado en todo el Reino Unido denominado “dinero público a cambio de bienes públicos”. Por ello se critica las características esenciales de sus políticas, centradas en enfoques que incluyen el debate sobre regímenes de ayudas basados en resultados, fórmulas de gobernanza, diversidad de explotaciones agrarias y dependencia del sistema de la Política Agraria Común y de los enfoques ingleses.

La obra promueve el paradigma de la «agricultura resiliente», y a fin de alcanzar tal objetivo se apuesta por implementar medidas tales como los

servicios socio-ambientales, cero neto, impulsar la agroecología y la democracia agroalimentaria. Al hacerlo, se examina el panorama contextual, político y legal en evolución, dentro del cual las políticas agrícolas del Reino Unido se están desarrollando a partir de una perspectiva de gobernanza multinivel, analizando las implicaciones regulatorias de la OMC para el Reino Unido y sus administraciones, de cara a determinar las normas ambientales, alimentarias y de bienestar animal sujetas al GATT, los Acuerdos MSF y OTC así como otros regímenes de apoyo financiero en virtud del Acuerdo sobre Agricultura.

El libro evalúa la importancia del Protocolo de Irlanda del Norte, el Acuerdo de Cooperación y Comercio con la UE y otros acuerdos de libre comercio que permitan al Reino Unido el acceso a los mercados. Desde una perspectiva doméstica, se destacan los desafíos que plantea la devolución de competencias en materia agraria y alimentario, así como la estabilidad de la Unión. En ese sentido, se observan ciertos elementos que apuntan a una recentralización unilateral, tales como los mecanismos de financiación, el Ley de mercado interno del Reino y la Ley de Agricultura.

En cuanto a la estructura de contenidos del libro, el capítulo 1 aborda el desafío del Brexit en materia agrícola, planteando el futuro en el siglo XXI de la agricultura en el Reino Unido, tras salir de la sombra de la PAC comunitaria como Estado miembro de la UE. Se plantea cómo proseguir en el nuevo contexto post Brexit para implementar nuevas políticas agrícolas nacionales.

El capítulo 2 se titula “¿Retomando el control? Una red de competencias y restricciones”. Se plantea como principal cuestión la distribución de competencias agrícolas entre los cuatro países que integran el Reino Unido, en el seno de una gobernanza multinivel. Así, en el marco internacional (acuerdos en la OMC), en relación con la situación de Irlanda del Norte y respecto a las relaciones internas, debatiéndose entre una mayor descentralización o recentralización de poderes y competencias en materia agraria.

El capítulo 3 se centra en la esencia del Reino Unido y las políticas agrícolas descentralizadas, analizando las políticas agrícolas de Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte por separado, y sus intrincadas interconexiones.

El capítulo 4 se titula “Configurando ambiciosas políticas en todo el Reino Unido: esfuerzos a favor de la resiliencia en agricultura”. Tras una conceptualización de la resiliencia en su concreta aplicación a la agricultura, la obra señala las vías más oportunas para alcanzar esa agricultura resiliente. Se estudian problemáticas cuestiones como la gran diversidad de sistemas y

explotaciones agrarias, su continua desaparición o la cuestión del relevo generacional.

El capítulo 5 se titula “Dando forma a la gobernanza: contextos cambiantes para futuras políticas”. Como punto de partida se estudia la alteración que sufre el Reino Unido en sus relaciones comerciales y su impacto en el sector agrícola, sobre todo en la revisión de la relación con la UE y lo esencial para el Reino Unido de sus relaciones con el resto del mundo.

El capítulo 6 lleva por título “Pisando sobre nuevos y resilientes caminos”. Entre otras materias, se centra en estudiar las futuras y nuevas políticas agrícolas que deberán ser diseñadas para un siglo XXI post-Brexit, en el marco de una agricultura más descentralizada. Ante el nuevo panorama se efectúa una prognosis de la evolución de las relaciones internacionales, a la vez que se gestionan las dinámicas internas de la agricultura.

La naturaleza interdisciplinaria del libro lo hace de interés para abogados, políticos, científicos, economistas, geógrafos y científicos, así como para los que se encargan de formular e implementar políticas agrarias, comunidades agrícolas, organizaciones de la sociedad civil y grupos de expertos en las administraciones descentralizadas, tanto del Reino Unido, de la UE y más allá.

En definitiva, nos hallamos ante una obra de lectura muy recomendada, en la que las autoras Ludivine Petetin y Mary Dobbs, expertas consumadas en la materia, han aportado luz a una cuestión problemática —la del Brexit y sus consecuencias para la agricultura— que llevará tiempo resolver. En ese camino, tanto el Reino Unido como la Unión Europea deben aportar esfuerzos a fin de llegar a un entendimiento razonable que cristalice en las nuevas relaciones entre los Estados miembros de la unión y este nuevo tercer Estado (RU), con el cual deben seguir manteniéndose vínculos de respeto y de estrecha colaboración por el bien de ambos.

PABLO AMAT LLOMBART
Universidad Politécnica de Valencia
pabamlllo@urb.upv.es